

Villavicencio, 6 de febrero de 2025

Doctor

JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS

Director Ejecutivo Asociacion Suprdepartamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO"
Villavicencio

Respetado Doctor:

Comendidamente presento a su consideración mi nombre para la celebración de un contrato el cual tiene como Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL COMO APOYO A LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO". Por lo que me permito manifestar que me comprometo a realizar las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión.
2. Propender o gestionar, el avance de los proyectos hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.
3. Apoyar mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que s e convoquen.
4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución de los proyectos.
5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos a trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.
6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.
7. Para el ejercicio de apoyo a la gestión.
8. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.
9. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista del convenio de asociación.
10. Apoyar a la Dirección Administrativa y Dirección Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.
11. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Supervisión las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el Director Ejecutivo.
12. Solicitar a los contratistas al cual se le realiza la supervisión, la correcta presentación de los informes del contratista, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Dirección que llevara a cargo la supervisión.
13. Revisar en conjunto con el grupo que conforma el apoyo a la supervisión los diferentes informes, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los proyectos designados en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el

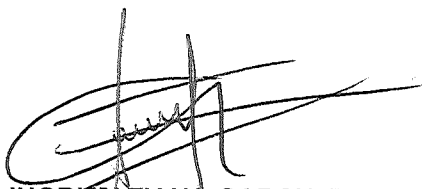
supervisor avalar los trámites solicitados por el contratista.

14. Entregar como soporte para los pagos parciales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.
15. Realizar y apoyar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información y actualizada en el aplicativo del Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY -SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.
16. Revisión de la documentación para los pagos parciales del convenio de asociación, así como para la liquidación de la misma.
17. El contratista deberá prestar s u asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.
18. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.
19. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas e n la constitución y la ley.
20. Acatar instrucciones del supervisor.

A la vez manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública.

Es importante destacar que mi perfil me permite suplir a necesidades de la asociación supradepartamental de municipios para el progreso, y cuento con la idoneidad suficiente soportada en mi experiencia con el objeto a contratar, sugiriendo mis honorarios mensuales así: UN PRIMER (1) PAGO DE UN MILLON TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$1.039.992,00) y DIEZ (10) PAGOS de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.300.000,00), para un total del contrato equivalente a CATORCE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$14.039.992,00).

Cordial saludo,



INGRID TATIANA GARCIA PARRA
C.C. 1.121.917.514
Cel. 3133048456



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Asosopro

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Garcia	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Parra	NOMBRES Ingri Tatiana
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1121917514	SEXO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 15 MES 11 AÑO 1994 PAÍS COLOMBIA DEPTO META MUNICIPIO VILLAVICENCIO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 37A 17B 20 Santa Helena PAÍS COLOMBIA DEPTO META MUNICIPIO VILLAVICENCIO TELÉFONO 0000000 EMAIL Ingtatianag@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	11	2017	25202-393461CND

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4

IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO											
		Día	13	Mes	05	Año	2024	Día	12	Mes	12	Año	2024				
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. DE APOYO A LA SUPERVISION		DEPENDENCIA AREA DE INFRAESTRUCTURA				DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35 BARRIO CENTRO											
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO											
		Día	05	Mes	10	Año	2023	Día	04	Mes	06	Año	2024				
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. DE APOYO A LA SUPERVISION		DEPENDENCIA AREA INFRAESTRUCTURA				DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35 BARRIO CENTRO											
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCINES HIDROSANITARIAS W.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO TOCANCIPÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO											
		Día	22	Mes	10	Año	2022	Día	11	Mes	11	Año	2023				
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. RESIDENTE INTERVENTORIA		DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL				DIRECCIÓN CARRERA 10A 6A 101 BOGOTA											
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD soluciones en ingeniería y mantenimiento SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS 3246547636		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO											
		Día	01	Mes	01	Año	2022	Día	03	Mes	10	Año	2023				
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISITA DE PRESUPUESTO		DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL				DIRECCIÓN TRANSVERSAL 25N 53C 39 Bogota											

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD AXXIS GROUP COLOMBIA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	08	Año	2021	Día	30	Mes	11	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING RESIDENTE DE OBRA		DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL						DIRECCIÓN AVENIDA null 69 76 Torre 3 Oficina 1501, Bogota D.C					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD MARKET INGENIERIA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO GUAINIA		MUNICIPIO INIRIDA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3115208927		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	23	Mes	01	Año	2020	Día	31	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA RESIDENTE PROYECTOS		DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL						DIRECCIÓN CALLE 26 17B 05 los libertadores - Inirida					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL AP TILLAVA 2018				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO PUERTO GAITÁN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	17	Mes	10	Año	2018	Día	17	Mes	10	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO(A) AUXILIAR DE INTERVENTORIA		DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL						DIRECCIÓN CARRERA 12 140 53 Oficina 206 - Bogota					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GIZU INGENIERIA SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	10	Mes	07	Año	2017	Día	10	Mes	02	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTORA DE OBRA		DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL						DIRECCIÓN ANILLO VIAL null null null					

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Villavieja

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

1/ero - 7-feb-2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración	INGRESO			Fecha de publicación	2025-01-22 10:10		
---------------------	---------	--	--	----------------------	------------------	--	--

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
INGRI	TATIANA	GARCIA	PARRA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1121917514

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				
Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	VILLAVICENCIO
Dirección					
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$34.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$34.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$1.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTOCICLETA	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	\$4.500.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

¿Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☐

No

☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

República de Colombia



La Rectoría y Claustro
de la

Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la Ley y sus propios reglamentos y en atención
a que el Alumno señor(a)

Ingri Tatiana García Parra

Natural de Villavicencio (Meta) y con C.C. No. 1.121.917.514 de Villavicencio, ha cursado
la totalidad de las asignaturas y realizado los pruebas, que previene el plan de estudios de la carrera profesional de:

Ingeniería Civil

y ha sido aprobado en todas las exámenes, le confiere el título de:

Ingeniero Civil

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello
de la universidad, en esta ciudad de Villavicencio a los 24 días del mes de Junio del año de gracia
del Señor de 2018.

El Presidente

[Firma]

La Rectoría

[Firma]

El Decano

[Firma]

Presentación por el No. 12.248 del 3 de agosto de 1995 expedida por el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. Registrada en el Libro de Actas de
Acuerdo al libro No. 1 de la Universidad, de conformidad con los decretos 2150 de 1995 y 035 de 1998 la Universidad está autorizada
para que lleve el registro de los títulos profesionales que expide.

El Secretario General

[Firma]

República de Colombia



La Rectoría y Claustro
de la

Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la ley y sus
propios reglamentos.

Certifica que

Ingri Tatiana García Parra

C.C. No. 1.121.917.514 de Villavicencio
con la intensidad de 192 horas cursó el

Diplomado en Sistemas de Compras y Contratación Estatal

En fe de lo cual, expedimos el presente Certificado y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad,
en esta ciudad de Villavicencio a los 29 días del mes de Junio del año de gracia del Señor de 2018.

La Rectora,

El Director,

Formulario Jurídico del Ministerio de Educación Nacional No. 12.49 de 5 de agosto de 1.985 Registrado en el libro de certificados No. 2 al Folio 013 de 100 de esta Universidad.

El Secretario General

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Villavicencio - Meta

JORNADA MAÑANA

En la ciudad de Villavicencio - Meta, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2011 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la rectoría del

INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Institución oficial calendario A. Carácter mixto, con reconocimiento por parte de la Secretaría de Educación del Meta en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica para la jornada Diurna según resolución No 904/99. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando [a] cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

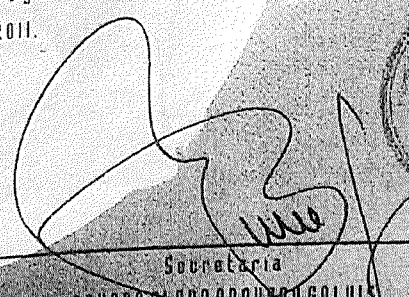
GARCIA PARRA INGRI TATIANA

T.I. 94111506757 de Villavicencio

Es fiel copia tomada del Acta General No. 015 Libro 015 de fecha 7 de Diciembre de 2011 que consta de NOVENTA Y SEIS (96) alumnos que comienzan con el nombre de AMAYA TELLEZ VERCERSON y se cierra con el nombre de ZAPATA CCAON IVAN VLADIMIR.

Firmada y sellada por PABLO ROBERTO BELLO CONTRERAS (Rector) y MONICA ELENA BAQUERO GALVIS (Secretaria) en Villavicencio - Meta, a los 7 días del mes de Diciembre de 2011.


Rector
PABLO ROBERTO BELLO CONTRERAS
C.C. 9.069.669 de Cartagena


Secretaria
MONICA ELENA BAQUERO GALVIS
C.C. 21.165.020 de Zipaquirá

GIZU INGENIERÍA SAS

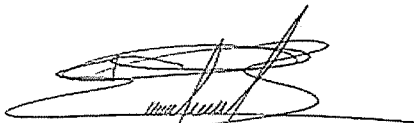
NIT 900.855.904-7

CERTIFICA:

Que la señorita **TATIANA GARCIA PARRA** identificada con cedula de ciudadanía 1.121.917.514 de Villavicencio, estuvo vinculada en nuestra empresa del 10 de Julio al 10 de febrero del 2018, desempeñando el cargo de Inspectora de obra, Demostrando desde su permanente responsabilidad, honestidad y dedicación en las laborales que se le han encomendado.

Para constancia de lo anterior se firma en Villavicencio – Meta, a los Dos (02) días del mes de Marzo del 2018; se puede corroborar información a los siguientes números telefónicos 3115291046.

Cordialmente,



GIZU INGENIERIA SAS
NIT 900.855.904-7

**NOSOTROS
CUMPLIMOS**

La Oficina de Contratación del Municipio de Villavicencio

CERTIFICA QUE:

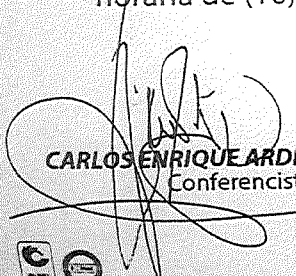
Tatiana Garcia Parra

Identificado (a) con C.C. 1121917514

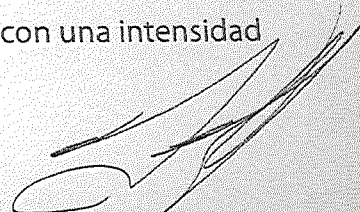
Participó en el seminario de Actualización en Contratación Estatal.

Temas: Aspectos relacionados con la planeación contractual y sentencias de unificación del Consejo de Estado en materia de contratación estatal.

El cual se llevó a cabo los días 15 y 16 de Diciembre de 2015 con una intensidad horaria de (16) horas.


CARLOS ENRIQUE ARDILA OBANDO
Conferencista


JUAN MARIO FLOREZ SALCEDO
Jefe Oficina de Contratación


AUGUSTO ARANGUREN TARAZONA
Conferencista



Villavicencio
Gobernando con Unidad



CERTIFICA

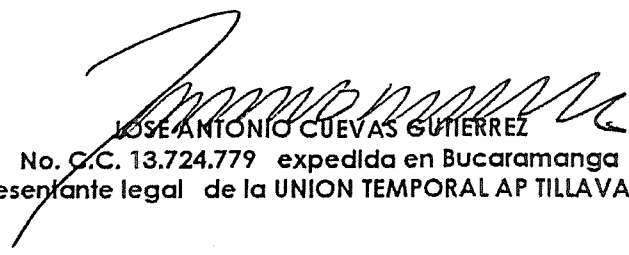
Que la **UNIÓN TEMPORAL AP TILLAVA 2018** con NIT. 901.213.840-3, certifica que la Ingeniera Civil **INGRID TATIANA GARCIA PARRA** identificada con No. C. C. 1.121.917.514 Expedida en VILLAVICENCIO, se desempeñó de manera ejemplar en el cargo de **Ingeniera Auxiliar de Interventoría**. Para el contrato de Interventoría No. 482 de 2018 que tenía por objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y PTAP DEL CENTRO POBLADO ALTO DE TILLAVA, ZONA RURAL, MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META"**. Suscrito por la UNION TEMPORAL AP TILLAVA 2018 con el municipio de Puerto Gaitán Meta.

Laboro desde el 17 de octubre de 2018 hasta el 17 de septiembre de 2019 en el que su desempeño fue 100% en la obra localizada en el área rural del municipio de Puerto Gaitán Meta. Entre sus funciones desempeñadas estaban.

- Control de memorias de cantidades ejecutadas en obra.
- Establecer que las especificaciones particulares del contrato de obra y su cuantificación estén definidas y coincidan con los planos.
- Establecer control y seguimiento diario semanal y mensual a la programación de obra.
- Verificar e informar que los contratistas de obra vinculen el personal de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia.
- Llevar control diario de la obra en (Bitácora establecida en el MECI formato FR-GI-12), anotar las acciones diarias, la celebración periódica de comités técnicos de obra o administrativos.
- Revisar que los contratistas den inicio de los trabajos en las fechas programadas.
- Revisar la calidad establecida contractualmente de materiales e ítems de construcción.
- Realizar revisiones diarias de cantidades contratada para los ítems de construcción ejecutadas.
- Revisar y Verificar directa y continuamente en las obras, que los contratistas de obra dispongan de la maquinaria, equipos y el correcto funcionamiento de los mismos.
- Verificar que los contratistas de obra cumplan las normas de seguridad industrial, higiene, ambientales y requisitos para el manejo de impacto ambiental y urbano, las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal.
- Presentar informes semanales y mensuales de interventoría sobre la ejecución de la obra.

Se expide en Bogotá por solicitud del interesado a los veinte (20) de enero del 2020

Atentamente


JOSE ANTONIO CUEVAS GUTIERREZ
No. C.C. 13.724.779 expedida en Bucaramanga
Representante legal de la UNION TEMPORAL AP TILLAVA 2018.

Mail : utapillava2018@gmail.com

Dirección. CARRERA 12 No. 140 -53 OFC. 206 Bogotá,

Celular 320 4314666

**A QUIEN PUEDA INTERESAR
MARKET ING FM S.A.S.
NIT. 900.936.231-7**

CERTIFICA:

Que **INGRI TATIANA GARCIA PARRA**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.917.514 de Villavicencio, presta sus servicios como INGENIERA RESIDENTE DE OBRA, en MARKET ING FM SAS desde el 23 de enero de 2020 hasta el 31 de julio de 2021, su vinculación es por un contrato de servicios.

La Ingeniera García estuvo vinculada a los siguientes contratos de obra:

- Contrato No. 679 de 2019 el cual tiene por objeto "CONSTRUCCION DE DOS ALOJAMIENTOS Y EL RACHO DE TROPA DE LA UNIDAD MILITAR FIJA BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA No 45 GENERAL PROSPERO PINZON BARRONCOMINAS, DEPARTAMENTO DEL GUAINIA CORRESPONDIENTE PARA LA INVERSION DEL FONSET PARA LA VIGENCIA AÑO 2018."
- Contrato No. 475 DE 2018 el cual tiene por objeto "PRECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 352 DE 2016 ENTRE EL DPS-FIP Y EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA."

Para constancia de lo anterior se expide la presente certificación, a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2021.

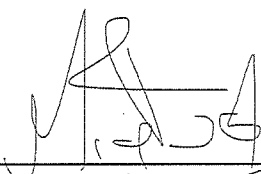
Atentamente,


JUAN FELIPE LINARES CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
MARKET ING FM SAS

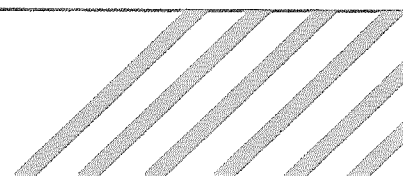
CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente, yo, Miguel Ángel Romero, en calidad de representante legal de AXXIS GROUP COLOMBIA SAS, certifico que la Ingeniera INGRI TATIANA GARCÍA PARRA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.917.514, ha desempeñado el cargo de Residente de Obra en el proyecto de Remodelación del Éxito La Sabana, ubicado en la ciudad de Villavicencio, desde el 01 de agosto de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021, con turnos rotativos.

Este certificado se emite a solicitud de la interesada, para los fines que considere pertinentes.



MIGUEL ÁNGEL ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL
AXXIS GROUP COLOMBIA, SAS



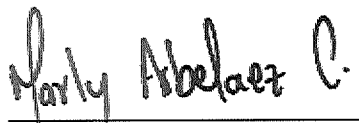
A quien pueda interesar:

Asunto: **CERTIFICADO LABORAL**

SI&M SAS, Soluciones en Ingeniería y Mantenimiento, identificada con Nit: 900.989.605-5, compañía prestadora de servicios de ingeniería en el sector industrial, petrolero y agrícola, certifica que la señora, **INGRI TATIANA GARCIA PARRA** identificada con CC N°1.121.917.514 de Villavicencio, prestó sus servicios desempeñando el cargo como **ANALISTA DE PROYECTOS** desde el 01 de enero 2022 hasta el 3 de octubre de 2023.

Para constancia se firma a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los cinco (5) días del mes de enero de 2024 (Dos Mil Veinticuatro)

Cordialmente.



MARLY ARBELAEZ CALDERON
CC. 40.333.709
Representante Legal
SI&M SAS

SI&M SAS

Soluciones en Ingeniería y Mantenimiento
NIT: 900.989.605-5

Contacto: 313 235 11 33 — 353 244 76 07
EMAIL: gerencia@sinm.co
Calle 4c # 34a-41
Villavicencio
www.sinm.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.917.514
GARCIA PARRA

APELLIDOS
INGRI TATIANA

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1994

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

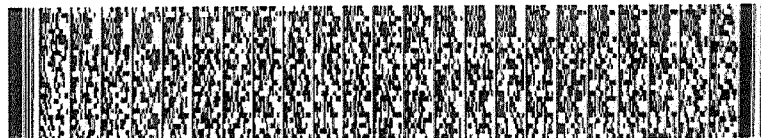
F
SEXO

23-NOV-2012 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-5200100-00420627-F-1121917514-20130109

0032064560A 1

38858430

DIAN

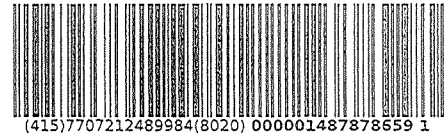
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14878786591



(415)7707212489984(8020) 000001487878659 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 1 9 1 7 5 1 4 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 2 1 9 1 7 5 1 4

27. Fecha expedición

2 0 1 2 1 1 2 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

GARCIA

32. Segundo apellido

PARRA

33. Primer nombre

INGRI

34. Otros nombres

TATIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 34 A 9 33 BRR SEIS DE ABRIL

42. Correo electrónico

tatii_gpr@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 3 0 4 8 4 5 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 1 0 3

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 5 0 9

Otras actividades

50. Código

4 9 2 3

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

9 - No responsable de IVA

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO

DOCUMENTO



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUa en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1121917514
NOMBRES	INGRI TATIANA
APELLIDOS	GARCIA PARRA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	META
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/01/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	01/20/2025 15:51:35	Estación de origen:	192.168.70.220
---------------------	------------------------	---------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)

Medellín, 22 de enero de 2025

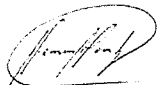
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que INGRI TATIANA GARCIA PARRA identificado(a) con C1121917514 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C11219175142503541223

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos



Matrícula Profesional No.
25202-393461 CND
Fecha de Expedición: **13/07/2018**

Nombre:

**INGRI TATIANA
GARCIA PARRA**

Identificación:

C.C. 1121917514

Profesión:

INGENIERO CIVIL

Institución:

**CORPORACION UNIVERSITARIA
DEL META**



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 262464889



PIB

22:30:13

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGRID TATIANA GARCIA PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121917514:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

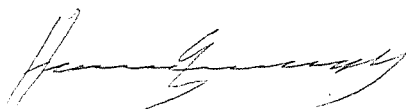
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de enero de 2025, a las 08:12:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121917514
Código de Verificación	1121917514250123081221

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:14:17 AM horas del 23/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1121917514**

Apellidos y Nombres: **GARCIA PARRA INGRI TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la [Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/01/2025 08:24:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1121917514**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108854043**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

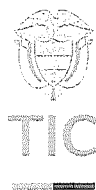
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:17:00 horas del 23/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121917514**,
Apellidos y Nombres **GARCIA PARRA INGRI TATIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOSUPRO**, con NIT **901445387-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121917514 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/01/2025 12:38 PM



Código Verificación: W2AKJ951CS

Válida hasta: 23/04/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Información General

Fecha impresión:	VILLAVICENCIO - 2024/03/26	Nro Ingreso:	202403260201148
Paciente:	INGRI TATIANA GARCIA PARRA	CC:	1121917514
Edad:	29 años	Nombre Cliente:	EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS
Género:	Femenino	Tipo Evaluación:	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO
Cargo:	APOYO SUPERVISION E INFRAESTRUCTURA	Convenio:	PARTICULARES
Origen:	ASOSUPRO	Destino:	ASOSUPRO
Fecha Salida:	2024-03-26 14:45:48	Fecha Atención:	2024-03-26 14:43:00
Sede:	VILLAVICENCIO		



Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS	LABORATORIO CLINICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
--------------	---------------------	-----------------	---------

Certificación de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO:

EL ASPIRANTE ACTUALMENTE NO PRESENTA ALTERACIÓN EN SU ESTADO DE SALUD, PUEDE DESEMPEÑAR FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO.

OBSERVACIONES AL CONCEPTO:

SE RECOMIENDA MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL, USAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO AL PROGRAMA DE LA EMPRESA.

ENFASIS - OSTEOMUSCULAR:

1. APROBADO OSTEOMUSCULAR

Recomendaciones Generales

- | | | |
|--|--|--|
| ☒ Examen Periodico Ocupacional | ☐ Realización Pruebas Complementarias | ☐ Continuar Manejo Medico |
| ☒ Pausas Activas | ☒ Uso de E.P.I. | |
| ☒ Higiene Postural | ☐ Remitir a EPS | |

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Limitaciones o Restricciones

Tipo Limitación:

Observación: NINGUNA

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS.


Dña. Alexandra Guerrero v.
Eps. Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. 4482 de 2017
Equivida Salud Ocupacional



Profesional Ocupacional: NANCY ALEXANDRA GUERRERO VELASCO
Registro M.D: 4492
Licencia S.O: 4492

Firma del Paciente: INGRI TATIANA GARCIA PARRA
Identificación: CC. - 1121917514

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"**CONSIDERANDO**

Teniendo en cuenta que para la Asociación es de suma importancia contar con Personal interdisciplinario que preste sus servicios para el fortalecimiento de la capacidad operacional y funcional de la Asociación.

En mérito de lo considerado,

CERTIFICA

Que **INGRI TATIANA GARCIA PARRA** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.121.917.514 en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015, mediante la revisión de los documentos aportados, de conformidad con lo requerido en el proceso de planeación contractual; se evidenció la idoneidad, experiencia y competencias necesarias para el cumplimiento del objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL COMO APOYO A LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO".

Que **INGRI TATIANA GARCIA PARRA** diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia del documento de identidad al 150%	X	
Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X	
Antecedentes fiscales (Contraloría)	X	
Antecedentes judiciales	X	
Antecedentes medidas correctivas	X	
Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales	X	
Antecedentes deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X	
Tarjeta profesional (Si es el caso)	X	
Acreditación de experiencia (Si es el caso)	X	
Copia libreta militar (Hombres menores de 50 años)	X	
Acreditación de estudios	X	

Se expide en Villavicencio el 7 de febrero de 2025,


JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto
Coordinación De Recursos Humanos

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Cra 33 # 37-31 Barrio Centro - V/cio (meta) - Tel: 608 6623648 - Cel: 310 8708920

Info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co -
administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co